

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 322.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vistas las solicitudes presentadas y las razones funcionales invocadas en cada caso, resulta factible determinar el traslado de personal administrativo de distintas Circunscripciones Judiciales. Por ello y de conformidad a lo dispuesto por el art. 42 inc. 15 de la ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) **DISPONER** el traslado de los siguientes agentes judiciales, a las dependencias que se detallan a continuación y en las Circunscripciones Judiciales indicadas en cada caso, a partir de la notificación del presente Acuerdo:

Primera Circunscripción Judicial

González Juan Manuel (Prosecretario)

Defensoría de Cámara

Segunda Circunscripción Judicial

Díaz, Eliana Yael (Aux. de Tercera)

Jdo. Laboral N° 2

Tercera Circunscripción Judicial

Sánchez Paola Andrea (Of. de Tercera)

Deleg. de Rec. Humanos- Concarán

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH